

## **S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 2**

### **CONJUNTA SOLEMNE DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**MARTES 17 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos del martes diecisiete de marzo de dos mil quince, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne, los señores Ministros Presidente Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan N. Silva Meza, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Alberto Pérez Dayán; los Consejeros de la Judicatura Federal Felipe Borrego Estrada, Rosa Elena González Tirado, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Alfonso Pérez Daza, Manuel Ernesto Saloma Vera y J. Guadalupe Tafoya Hernández; así como los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Presidente José Alejandro Luna Ramos, María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López.

También asistieron los señores Ministros en retiro Mariano Azuela Güitrón, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

## **I. APERTURA DE LA SESIÓN.**

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales declaró abierta la Sesión Pública Solemne de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## **II. CUENTA DE OFICIO**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales el secretario general de acuerdos informó que en esta Suprema Corte de Justicia de la Nación se recibió el oficio DGPL-2P3A.-2132 de diez de marzo de dos mil quince, en los que el Senador Miguel Barbosa Huerta, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión comunicó al señor Ministro Presidente de este Alto Tribunal que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión designó al ciudadano Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que en la misma fecha el señor Ministro rindió la protesta constitucional correspondiente.

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales instruyó al secretario general de acuerdos para que emitiera la respuesta respectiva al oficio de mérito.

**III. PALABRAS DEL SEÑOR  
MINISTRO PRESIDENTE LUIS  
MARÍA AGUILAR MORALES  
EN RELACIÓN CON LA  
IMPOSICIÓN DE LA TOGA.**

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales pronunció las siguientes palabras:

“Señor Ministro Eduardo Tomás Medina Mora Icaza:

En este acto, procederé a imponer a usted la toga magisterial que por decreto del Congreso de la Unión de ocho de abril de mil novecientos cuarenta y uno, corresponde vestir a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al concurrir a las audiencias del Pleno y las Salas, así como a los actos solemnes.

Reciba esta prenda, representativa de la alta investidura que el Estado Mexicano les ha conferido como integrante de este Tribunal Constitucional”.

**IV. IMPOSICIÓN DE LA TOGA Y  
ENTREGA DE CREDENCIAL  
Y DISTINTIVO.**

Una vez presente en el Recinto Plenario el señor Ministro Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, el señor Ministro Presidente Silva Meza le impuso la toga símbolo de su alta investidura y le hizo entrega de la credencial y el distintivo correspondientes.

**V. PALABRAS DE LA SEÑORA  
MINISTRA OLGA SÁNCHEZ  
CORDERO DE GARCÍA  
VILLEGAS.**

La señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas pronunció las siguientes palabras:

*“Señor Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, señora Ministra, señores Ministros, señor Ministro Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, señoras Consejeras, señores Consejeros, señora Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señores Magistrados, señor Presidente del Tribunal Electoral, estimada familia de Don Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, amigas y amigos todos.*

*El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación me ha encomendado la honorable tarea de darle la bienvenida a esta institución, una institución cuyo camino de consolidación en democracia ha sido de capital importancia, no sólo para la nación sino para cada una de las personas que la integramos. Le doy a nombre de mis compañeros, de mi compañera Ministra y de mis*

*compañeros Ministros, la más cordial bienvenida a esta institución del Estado Mexicano.*

*Señor Ministro, le recibe una institución a la que hoy, me atrevo a afirmar, todos los mexicanos se encuentran abiertos a escuchar los muy diversos argumentos y las diferentes posturas de quienes acuden ante ella a dirimir sus conflictos, una institución que a diario se involucra en un debate serio, minucioso, a fin de determinar cuál es la solución que más se ajusta a nuestro Pacto Social.*

*Le doy la bienvenida a una institución plural, neutral, independiente y colegiada; lo recibe el Tribunal Constitucional del Estado Mexicano, una institución que tiene hoy un papel fundamental en nuestra democracia, que es un elemento consustancial a ésta, precisamente porque es la encargada de defenderla.*

*Lo recibe una institución que al tiempo que defiende, respeta y garantiza los derechos de todas las personas, potencializa la participación de ellas en el orden democrático a través de los casos que le son sometidos a su consideración.*

*Lo recibe una institución que durante toda la vida independiente de México ha sido impulsora de grandes cambios, una institución protagonista de la historia, representativa de los momentos históricos que le ha tocado vivir y que hoy responde a un modelo plural de Estado, no homogéneo, un modelo en el que la premisa es la diferencia, y por tanto, la solución radica en el dialogo y en la discusión democrática.*

*Lo recibe una Corte que se inserta en un modelo global en el que sus pares, en la mayoría de los Estados democráticos, dialogan y deciden en torno a los derechos humanos de todas las personas, tratando de hacer de ese enfoque el objetivo*

*prioritario de su quehacer; una Corte que ha sido merecedora de premios internacionales en esta materia; una Corte que hoy centra sus debates en definir sus alcances, lo que son, pero más importante aún, de lo que los ciudadanos podemos hacer con ellos.*

*Lo recibe, señor Ministro, una Corte cuyo proceso de evolución ha sido largo, y nunca exento de tropiezos, una Corte que ha vivido un proceso de transformaciones, que hay que decirlo claro y fuerte, no tiene marcha atrás.*

*Como sabemos, en México muchas personas desde los más variados y diferentes frentes hemos trabajado duro para hacer posible la existencia de un Tribunal Constitucional fuerte e independiente como hoy lo conocemos.*

*Para llegar hasta lo que esta institución nos representa han sido necesarios cambios y reformas constitucionales y legales, acuerdos políticos, pero también cambios culturales, de rompimiento de paradigmas, de mentalidad y de actitud.*

*He participado modestamente de esta transformación desde hace veinte años y hoy, sin temor a equivocarme, puedo decirle que la Corte a la que llegué alguna vez, con mis inquietudes e incertidumbres, no es para nada la Corte, señor Ministro, que hoy lo recibe y que yo estoy a punto de dejar.*

*La Corte que encontré al llegar hace veinte años tenía una idea de los derechos muy diferente, se llevaba a cabo la interpretación constitucional con herramientas teóricas que ya hoy no corresponden a esta nueva realidad, el espectro de los derechos era limitado; había derechos que ni siquiera eran reconocidos.*

*La Corte a la que llegué concebía el orden constitucional en una esfera limitada de poderes y funciones, sin considerar organismos constitucionales autónomos; sin considerar la nueva realidad jurídica del nuevo orden llamado Distrito Federal.*

*El país era otro, los problemas eran otros, pero la necesidad del diálogo siempre ha estado presente, lo estuvo hace veinte años, lo está ahora más que nunca, por eso puedo decir también, sin temor a equivocarme, que ese proceso de transformación institucional comienza en lo individual e implica un compromiso muy grande; un compromiso vital que va más allá de nuestras capacidades y cualidades personales, el proceso de transformación de lo que uno es al acceder al noble cargo de juez constitucional, hasta convertirse en ello, es un camino largo y sinuoso, —lo fue para mí— de muchas transformaciones internas, de muchos paradigmas rotos, de muchas renunciaciones y de muchas dimisiones. El camino que lleva a convertirse en un juez constitucional es un camino que pasa por comprender que se es guardián de la Constitución y que eso significa defender los derechos humanos de todas las personas, de todas aquellas que acuden a esta instancia, realizando a forje de sentencia la justicia más elemental.*

*Ser juez constitucional es ser también un árbitro entre los diversos y diferentes poderes que existen en un Estado de derecho; se requiere también del alto grado de sensibilidad y humanismo, de refinamiento teórico, pues se resuelven a través del derecho, conflictos que muchas veces tienen su origen político; y por ello, quizá más que cualquiera otra cualidad, se requiere de imparcialidad y de neutralidad institucional.*

*Pero la imparcialidad es un aspecto interno que atañe al juzgador, ya que debe lograr decisiones y*

*acuerdos en medio de profundas diferencias derivadas de muchos factores. El consenso para construir las decisiones en un órgano colegiado, que se integra colegiadamente es algo muy complejo, pero su capacidad de diálogo, de interlocución, de argumentación, señor Ministro, estoy segura, serán la clave para lograr que su voto no sea sólo uno más, sino el de mayoría y si no fuera ese el caso, el del testimonio que dejen sus votos particulares que habrá de decir mucho de su papel como juez constitucional.*

*Una de las más altas responsabilidades y distinciones que como jurista una persona puede tener es la de ocupar un lugar en este Tribunal Constitucional, en el Tribunal Constitucional del Estado Mexicano, por eso, señor Ministro, lo felicito y estoy segura que su paso por esta Corte será recordado por un juez que propició discusiones democráticas; un juez activista en el diálogo, como un juez defensor de los derechos humanos, un juez defensor de la Constitución, porque defender a la Constitución es defender un modelo particular de democracia, la democracia constitucional.*

*Sea usted bienvenido, señor Ministro, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Constitucional de todos los mexicanos. Muchas gracias señor Ministro.”*

**VI. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO  
EDUARDO TOMÁS MEDINA MORA  
ICAZA.**

El señor Ministro Eduardo Tomás Medina Mora Icaza pronunció las siguientes palabras:

*“Con su venia señor Presidente.*

*Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Luis María Aguilar Morales, señoras Ministras y señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señor Magistrado José Alejandro Luna Ramos, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señora y señores Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, señoras y señores Consejeros de la Judicatura Federal, señores Ministros en retiro, compañeros juzgadores federales, mi querida familia, antiguos jefes, en particular don Fernando Castro y Castro que nos acompaña con su esposa María Elena y Dionisio Meade que representa así mismo a su hijo José Antonio, mi recién jefe, y a nuestro antiguo jefe don Carlos Abascal, con quien compartimos momentos muy importantes para México, amigos todos que nos acompañan hoy.*

*Agradezco particularmente las afectuosas palabras de bienvenida que ha pronunciado mi querida compañera la señora Ministra Olga Sánchez Cordero, a quien conozco y admiro desde hace muchos años. Gracias Olga, me honran por el aprecio con el que las dices, pero sobre todo por la profundidad de su significado, me comprometen.*

*Es para mí un auténtico honor y una enorme responsabilidad estar aquí con ustedes el día de hoy, en el que el señor Ministro Presidente me ha impuesto la toga ministerial, que es el símbolo con el que me integro como miembro en este Pleno de pares, me lleno de contento por ello.*

*Quiero hacer un recuerdo muy especial a la memoria del señor Ministro Sergio Valls, a quien tengo el honor de suceder, no de sustituir en esta Suprema Corte, un amigo muy apreciado, junto con Guille, su esposa, y sus hijos.*

*Y quiero, en primer lugar, dejar constancia de mi enorme gratitud y cariño a mi esposa Laura, por los años maravillosos que hemos compartido, por su enorme generosidad en nuestro proyecto común de familia, y en especial, frente a los sinsabores que acompañaron tareas públicas muy desafiantes. Hoy, ella y nuestros luminosos hijos Nicolás, Camila y Tomás, están sin duda acompañándome con el alma y el corazón en esta ocasión tan especial. Nada sería posible sin ellos, nada tendría sentido sin ellos.*

*También quiero agradecer a mi madre Luisa, una mujer sorprendente, cálida y generosa que me acompaña hoy y a quien le agradezco todo y le debo junto con mi padre Raúl ser quien soy. Ellos me impulsaron a ser empático, me dieron el cariño y la certidumbre que me ha permitido mantener la serenidad y la cabeza fría en momentos de gran tensión y desafío, a desarrollar mis tareas con determinación, con pasión y con mesura, con convicción y con prudencia.*

*A raíz de la reforma constitucional de mil novecientos noventa y cuatro que transformó radicalmente la justicia de México, el Presidente de la República presentó a la consideración del Senado una lista de dieciocho candidatos para que entre éstos eligiera a los once que habrían de integrar este, nuestro más Alto Tribunal. Entre los candidatos propuestos y considerados por el Congreso se encontraba mi padre Raúl Medina Mora y Martín del Campo, quien fuera presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, de mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y tres, y Premio Nacional de Jurisprudencia en mil novecientos noventa y siete. No resultó electo, pero siempre pensó que el haber sido considerado candidato a esta magistratura había sido uno de los mayores honores de su vida.*

*Para mí es un verdadero honor cumplir este sueño en su nombre.*

*A mi padre y a mis maestros debo mi amor y mi pasión por el derecho y mi visión del mundo.*

*Cuando era niño, mis padres construyeron una emblemática casona familiar en la calle de Amores. El plan no consideró habitaciones suficientes para los hijos que vendrían después, nueve en total; y los tres varones mayores hicimos de la gran biblioteca paterna nuestra habitación cotidiana. En una casa donde no había televisión, ahí al alcance de la mano me encontré libros que me marcaron profundamente, cito sólo unos pocos: El humanismo integral de Jacques Maritain, El manifiesto al servicio del personalismo de Emmanuel Mounier y El fenómeno humano de Teilhard de Chardin.*

*También el más importante logro, los grandes libros clásicos del derecho que hice parte de mi lectura cotidiana Teoría general de las obligaciones de Miguel Borja Soriano, “si sabes obligaciones, sabes derecho”, repetía mi padre. Derecho constitucional y Leyes fundamentales de México de don Felipe Tena Ramírez, Derecho administrativo de Gabino Fraga, muchos otros, pero los clásicos del derecho civil en sus antiguas ediciones francesas: El tratado práctico de derecho civil francés de Planiol y Ripert y los clásicos italianos Derecho procesal de Francesco Carnelutti y Giuseppe Chiovenda.*

*Otras estanterías se encontraban atiborradas de la literatura hispanoamericana ciencias sociales e historia de México. Por una circunstancia fortuita de insuficiencia de espacio en esa casona, justo a la orilla de mi cama estaban los libros de derecho, ¡que afortunado!*

*Quiero expresar también mi gratitud a mi querido maestro en la preparatoria Mariano Azuela, Ministro*

*en retiro, tuve el privilegio, verdadero privilegio, de asistir a la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, el espejo de la nación y además en una época de ensueño; ahí, mis maestros tuvieron un impacto extraordinario en mí, Luis Recasens Siches, Ignacio Galindo Garfias, Ignacio Medina Lima, Mariano Jiménez Huerta, Celestino Porte-Petitt, Aurora Arnaiz Amigo, Jorge Barrera Graf, Emilio Chuayffet y Jorge Carpizo Mac Gregor.*

*Al diseñar a la Suprema Corte como un cuerpo colegiado, el Constituyente determinó que es necesario contar con diversidad de criterios, perspectivas y experiencias para enriquecer su tarea interpretativa, es en este sentido que aspiro a sumar mis capacidades y criterio a este máximo Tribunal de la Nación.*

*En mi trayectoria profesional he acumulado experiencias que me parece agregan una perspectiva valiosa, tengo —estoy cierto— mucho que aportar, pero sobre todo mucho que aprender de cada uno de ustedes de este cuerpo colegiado. Soy el de más reciente ingreso y eso tiene un importante significado. En otras cortes supremas hay protocolos distintos, por ejemplo, en la Suprema Corte de los Estados Unidos la mayor parte de sus sesiones son a puerta cerrada y en secrecía, y a estas discusiones no entran secretarios o asistentes, me ilustraba en una reciente conversación la jueza Ruth Ginsburg, mujer y jurista extraordinaria, que el miembro más reciente participa en igualdad de circunstancias con sus pares en las deliberaciones, pero además existe la costumbre de que sirva el café a sus colegas, una práctica enteramente digna, yo estaría más que dispuesto a hacerlo sin reserva alguna.*

*Lo cierto es que tengo una ventaja muy grande sobre todos ustedes, y es la oportunidad de aprender de quienes con mayor tiempo en el*

*servicio en este Tribunal acumulan valiosísimas experiencias, criterios y sabiduría.*

*Quiero y aspiro genuinamente a aprender de sus pensamientos y razonamientos, los principios rectores de la ética judicial son los valores que nos obligan y orientan, al tiempo que nos unen: independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia.*

*Debemos tener muy claro que los valores no son conceptos, o no solamente conceptos, son esencialmente vivencias en común con otros, aquí en la Corte con nuestros próximos, con nuestros pares, sólo así podremos estar ciertos de procurar a la Suprema Corte de Justicia como un órgano fuerte, a la altura de lo que nuestro México nos exige y reclama. Yo me comprometo con ustedes a buscar la realización de estos principios en nuestra tarea.*

*Con su trabajo la Suprema Corte de Justicia ha logrado constituirse como uno de los mejores referentes de diseño y construcción institucional, gracias a las reformas de dos mil once en materia de derechos humanos y de amparo cuenta hoy con las herramientas, la capacidad y la obligación de extender esta solidez a todos los niveles de la impartición de justicia. Ésta es la única respuesta posible a la aspiración ciudadana.*

*El reto para la Corte es mantener y ser la guía en un orden jurídico que se integra de distintas fuentes del derecho que deben ser operadas de conformidad con nuevos parámetros de constitucionalidad y principios interpretativos como el pro persona, la no discriminación y la no regresividad. esto sólo tendrá un impacto significativo en la vida de las personas cuando consolidemos un correcto ejercicio del control difuso de convencionalidad en todos los niveles de impartición de justicia.*

*Hace poco escuchaba una conferencia del ilustre historiador Francis Fukuyama, en la que presentaba las conclusiones de su más reciente libro Orden político y decadencia política.*

*Fukuyama, por cierto, se separaba de una manera importante de su libro histórico El fin de la historia, decía: “el mundo ha cambiado, yo también”. Fukuyama sostiene con mucha razón que hay tres elementos que se constituyen como precondition de la evolución de una sociedad hacia el bienestar y la seguridad ciudadanas: Estado fuerte, Estado de derecho y rendición de cuentas. De estos tres, en el que podemos más incidir como Ministros es en el Estado de derecho, que en la experiencia cotidiana de la seguridad jurídica es la fuente primordial de la certidumbre y confianza ciudadanas.*

*Los mexicanos necesitamos tener la confianza de que nuestros derechos, en particular nuestros derechos humanos, serán siempre e indefectiblemente respetados y protegidos en toda interacción con cualquier autoridad, y que las disputas y las promesas recíprocas que nos hacemos serán resueltas de manera pacífica mediante mecanismos institucionales, ante autoridades jurisdiccionales que actúan bajo reglas predecibles y transparentes.*

*Hoy, a casi cien años de la promulgación de nuestra Constitución, nuestro mayor reto es mantenerla viva y moderna frente a los embates del tiempo y frente a los cambios sociales.*

*Los jueces constitucionales lo podemos hacer mediante cada una de nuestras sentencias, acortando la brecha entre el derecho y la sociedad, entre el derecho y las aspiraciones ciudadanas.*

*Juntos, podemos contribuir a que nuestro país deje atrás la sombra de la injusticia y del abuso, a que la*

S. P. Solemne Conjunta Núm. 2

Martes 17 de marzo de 2015

*ley sea un escudo fuerte para la defensa de la libertad, a que nuestras instituciones protejan al débil y al inocente, y castiguen a todo aquel que viola las normas y abusa de su poder.*

*Como ustedes, compañeras y compañeros Ministros, creo en la importancia de nuestra labor; es un honor ser parte de esta Suprema Corte, espero con mucho entusiasmo el trabajo que juntos tenemos por delante.*

*Es un privilegio estar aquí con ustedes, muchas gracias.”*

## **VII. ADSCRIPCIÓN.**

En votación económica, por unanimidad de votos el Tribunal Pleno aprobó la propuesta del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, consistente en adscribir al señor Ministro Eduardo Tomás Medina Mora Icaza a la Segunda Sala.

En consecuencia, instruyó al secretario general de acuerdos para que los asuntos asignados a la ponencia del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández se retornen al señor Ministro Eduardo Tomás Medina Mora Icaza; y para que la misma regla se siga para el turno futuro de los asuntos correspondientes.

## **VIII. CIERRE DE LA SESIÓN.**

Siendo las once horas con cuarenta minutos el señor Ministro Presidente Aguilar Morales convocó a los señores Ministros para la sesión pública ordinaria que se celebrará

*S. P. Solemne Conjunta Núm. 2                      Martes 17 de marzo de 2015*

el jueves diecinueve de marzo del año en curso, a la hora de costumbre y levantó esta sesión.

Firman esta acta los ciudadanos Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien da fe.